

MARTES, 6 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2012-2670 *Información pública de solicitud de licencia para estación de servicio en la calle Wenceslao López Albo. Expte. 104/2012.*

Por David Igareda Bosco en nombre y representación de "DIB Intermediación, S. L." se ha solicitado de este Ayuntamiento la licencia municipal para la actividad sometida al Anexo "C" de la Ley 17/2006, consistente en estación de servicio para suministro de combustible, servicio de lavado y tienda, expediente número 104/2012, L. A. 6/2012, a implantar en la calle Wenceslao López Albo números 5,7 y 9, parcelas con referencia catastral números 4756002VP6045N0001DE - 4756003VP6045N0001XE - 4756005VP6045N0001JE y EE4756008VP6045N0001ZE, de esta localidad, para lo cual, en cumplimiento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado en relación con el artículo 86.2 de la LRJ-PAC 30/92, se abre información pública por término de veinte días para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedente.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 9:00 a 14:00 horas, en las dependencias municipales de la Avd. España número 6 - Edificio Anexo: 1ª Planta.

El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10:00 a 13:00 horas los martes y jueves, mediante cita previa. (teléfono 942 608 008 - Oficina Técnica)".

Laredo, 27 de febrero de 2012.

El alcalde-presidente,
Ángel Vega Madrazo.

2012/2670